

se les erran satisfaciendo los  
Dorientos Reales Ducados anuales  
al citao Preceptor, y los ciento  
cinquenta a un Petidor; e igual-  
mente que aumento combendax  
haxerlen sobre las inmutadas Dotas  
ciones, temiendo presento lo que  
podian valerlen los Discipulos, con lo  
demas q. se les ofrezca p. la mayor  
instruccion de uno Expediente.

Dios Due. a Vms. m. a.

Murcia 10 de Julio de 1804.

Antonis Montenegro

Nro a  
S. Just. Ayuntamiento y Junta de Prop. de la villa de Caravaca.

Cartas por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon  
de Aragon, de las Dos Sicilias, de Cerdeña, de Navarra, de Gra-  
nada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca,  
de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen de los  
Algarves, de Algeziras, de Gibraltar, de las Indias de Canaria  
de las Indias Orientales, y Occidentales, de las ytierras firmes  
del Mar Oceano Archiduque de Austria, Duque de Borgo-  
na de Bravante y de Milan, Conde de Alsipuro, de Flandes

